

INFORME DE COMISARIO

El Tambo, 30 de marzo del 2018.

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TRANSPORTES PAREDES BERMEO S.A De mis consideraciones:

En calidad de comisario de la TRANSPORTES PAREDES BERMEO S.A Presento el informe por el ejercicio económico del 2017.

1.1.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

Según mi opinión durante el año 2017, los administradores de la empresa han cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías y se han puesto al día con las obligaciones tributarias y municipales.

1.2.- COMENTARIOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Si se han realizado procedimientos de control interno sobre operaciones financieras revisando los ingresos y los egresos, así como los estados de cuenta de los bancos y arqueos de caja y no han arrojado ninguna novedad, pero se debe recomendar se paguen a tiempo las obligaciones tributarias y evitar multas e intereses que perjudican la liquidez de la empresa

1.3.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Así mismo he procedido a revisar Los Estados de Situación Financiera, y el estado de resultados integral y los correspondientes documentos de soporte que sustentan la información del ejercicio económico del año 2017 y al cual se refiere mi informe y en consecuencia debo manifestar que se dispone de la información contable de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones tributarias, además de la de los organismos de control, para luego evitar inconvenientes.

1.4.- INFORMACION DE ANEXOS Y OTROS (CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES)

En lo referente a los Estados de Pérdidas y Ganancias debo indicar que este refleja la realidad de la empresa pues informan de todos los ingresos y de todos los gastos y dando lugar a la utilidad informada.

Debo indicar que no he recibido por escrito ninguna queja ni denuncia sobre la actitud y desempeño de los administradores por lo que no ameritado acción alguna en contra de ellos.

Por todo lo anotado anteriormente, y salvo mejor criterio, permito recomendar a la Junta General de Socios de la TRANSPORTE MIXTO DESCANSO DEL INCA S.A La aprobación de los Estados de Situación Financiera del 2017 y el correspondiente Estado de Resultado integral, así como sus anexos y flujos de de efectivo y estados de cambio patrimonial y su inmediata presentación a los organismos de control

Atentamente,

COMISARIO